

MARIANA MARUSIC

Como es habitual al día siguiente de que el Banco Central (BC) publica el Informe de Estabilidad Financiera (IEF), este jueves la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif) organizó un *webinar* donde la presidenta del ente rector, Rosanna Costa, presentó el documento.

El evento lo abrió el presidente de la Abif, José Manuel Mena, quien advirtió que “actualmente el ciclo del crédito se encuentra en una fase contractiva que resulta ser la más profunda y persistente de los últimos 30 años. En efecto, el nivel de colocaciones bancarias totales aún no recupera los niveles previos a la pandemia”. Y agregó que “es urgente que el país retome el dinamismo que lo caracterizó por tantos años. Nuestra visión es que esto pasa por generar un ambiente propicio para la inversión mediante políticas públicas fundamentadas en lo técnico y que tengan como norte promover un crecimiento sustentable”.

A continuación, Mena abordó la incorporación del 1% de los activos ponderados por riesgo (APR) para el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) que anunció este miércoles el BC, señalando que esto, en combinación con la norma de Pilar 2, “lo cual, además, se une a una industria que tiene una alta densidad de APR, ausencia de modelos internos validados por el regulador, requisitos de bancos sistémicos altos para los estándares internacionales, entre otras medidas, claramente implican la necesidad de contar con una evaluación integral de los impactos que tienen todas las normas que se han impuesto a la banca. Esta evaluación debe ser realizada con una mirada integral, y no parcial -medida a medida-, donde, la evaluación debe contemplar, al final del día, el balance entre solvencia e impacto en generación de crédito, inclusión financiera y el costo del crédito”.

Luego de que Costa hizo su presentación del IEF, vinieron las preguntas. Y una de ellas fue respecto de qué tendría que ocurrir para que el BC decidiera reducir el requisito de capital que actualmente exige el RCC de 0,5%, o un futuro 1%. La presidenta del Central respondió que este requerimiento se relaja cuando existe una crisis bancaria sistémica, o una situación compleja en que empiezan a producirse pérdidas porque es necesario aumentar las provisiones, lo que amenaza la estabilidad del sistema bancario. Enfatizó que es en ese momento cuando se relaja el RCC, o se reduce la exigencia de este capital, para que no todo el ajuste se dé por la vía del crédito, porque si eso fuera así, explicó, la contracción de crédito que se produce más allá del factor de incertidumbre y del ciclo, amplifica la crisis.

Otra consulta a Costa apuntó a algo similar: se argumentó que en los próximos años los bancos tendrán que hacer frente al requisito de RCC, junto con Pilar 2 y requerimiento de bancos sistémicos, que son relativamente altos. Todo esto en un contexto en que la densidad de APR es alta. Por eso, se

Bancos piden que se mida el efecto sobre el crédito de “todas las normas que se han impuesto a la banca”

En un evento de la Asociación de Bancos con la presidenta del Banco Central, donde se presentó el Informe de Estabilidad Financiera, el gremio planteó su demanda. La titular del ente rector, Rosanna Costa, señaló que los requerimientos de capital no son lo que está explicando la evolución del crédito actualmente. Argumentó que la restricción de crédito hoy día está siendo dominada desde la demanda.



inquirió si el BC tiene alguna aproximación de cuánto están impactando estas medidas en los volúmenes de crédito y sus costos.

Costa respondió que el marco de política tiene dos elementos en las consideraciones para implementar el RCC. Uno, que es importante verlo inserto en un paquete, en un conjunto, donde hay requerimiento de capital total, hay calidad del capital y hay una coordinación entre las instituciones. En ese sentido, comentó que la transición que establecieron es para ver cómo sigue todo el proceso de Basilea III, que va a absorbiendo y exigiendo adecuaciones a la banca en este período.

¿Y de qué manera el capital puede incidir en el ciclo de crédito que estamos viendo?

Costa señaló que esa es una segunda parte que es importante analizar, y dijo que la conclusión a la que han llegado actualmente y que siguen monitoreando, es que el capital no es lo que está explicando la evolución del crédito hoy día. Costa sostuvo que hay diversos análisis que les indican que el efecto que tuvo el *shock* del RCC, del requerimiento de capital de conservación, del cierre de la línea de crédito que venía de la pandemia que también coincidió con todo esto, no generó un impacto significativo en el tiempo. Y puntualizó que al día de hoy esa conclusión se mantiene. De hecho, argumentó que la restricción de crédito en la actualidad está siendo dominada por la demanda, en un ciclo largo que ha estado influido por *shocks*, donde no todos son

económicos, como por ejemplo, el Covid; así como el rezago de sectores que tienen importante incidencia en la cartera de créditos de los bancos.

Sobre el segmento hipotecario y de viviendas, Costa manifestó que “con un alto *stock* de viviendas, con estas tasas largas, puede haber algún ajuste de precios todavía”. Y planteó un escenario hipotético: ¿Qué pasaría si cayera el valor de la vivienda en 20% y eso repercutiera en la foto que tienen hoy los bancos? Dijo que eso sin duda haría aumentar las provisiones, y cubrir este *shock* equivale a aproximadamente un 0,3% de los APR. Así, Costa afirmó que es un sector que tiene una regulación prudencial desde el punto de vista financiero, que hace que existan mitigadores. ●